

La huelga y la política sindical

¿Cuáles son los objetivos de una Huelga General?; ¿cuáles fueron los objetivos de las dos últimas huelgas generales?

En principio, los objetivos de los trabajadores y los de los sindicatos parecían ser los mismos; pero, ¿es esto cierto?. Después de analizar el antes y el después, parece que no.

Los trabajadores, después de la continua pérdida de nuestros derechos, conseguidos no por la bondad de los capitalistas, sino como fruto de largas e intensas luchas que han costado muchas vidas, presionábamos a los sindicatos para que se convocase una Huelga General, que sólo se convocó, tras duras discusiones dentro de las propias cúpulas sindicales, para el 14 de Diciembre de 1988. Esta huelga parecía tener los objetivos claros y, dado el porcentaje de participación en ella, puede considerarse un éxito de los trabajadores; aunque un éxito relativo ya que el Gobierno y los Sindicatos se sentaron a negociar y el primero reculó sólo en ciertos de sus planteamientos.

Pero esta victoria relativa de los trabajadores se vio empañada porque los Sindicatos empezaron a negociar con el Gobierno, por otro lado, una Ley mucho más importante, a largo plazo, contra los derechos de los trabajadores: la famosa "Ley de Huelga", con la que unos y otros parecían estar de acuerdo en que el verdadero peligro para el sistema son las huelgas convocadas por las asambleas de trabajadores o por sindicatos minoritarios, formados por éstos para dar alternativas al entreguismo de los sindicatos mayoritarios. El caso de la huelga de la EMT de Madrid o los sucesos de Cartagena pusieron en alerta a los defensores del "sistema de libertades" que hallaron la solución en una Ley de Huelga muy discutida, hasta por algunas organizaciones burguesas.

Todavía con esta polémica Ley de Huelga sobre la mesa, aparece el famoso Decreto Ley que da lugar a la convocatoria de la Huelga General del 27 de Enero.

Otra vez, los sindicatos, debido a la fuerte presión que los trabajadores infundían en sus bases, convocaron una Huelga General que, en porcentaje de paro y de gente en la calle, superó a la anterior.

Pero, en este caso, mientras los trabajadores no hemos sacado nada en claro -pués el Decreto Ley sigue adelante- los sindicatos mayoritarios (UGT y CC.OO.) vuelven a conseguir beneficios para ellos, al ponerse en la mesa de negociación con el Gobierno otra ley que atenta gravemente contra la libertad sindical: la Ley sobre Elecciones Sindicales, con la que tanto unos como otros pretenden asentar a la UGT y a CC.OO. como sindicatos mayoritarios por mucho tiempo, al ser estos dos los únicos gestores de las elecciones sindicales.

Parece ser que el único objetivo de los sindicatos mayoritarios en aquellas movilizaciones generales no fue otro que el de ganar posiciones para aumentar su parcela de poder dentro del sistema burgués, y, a la vez, el de frenar el camino natural de las reivindicaciones de los trabajadores que, si no fuese por el freno de los renovadores, iría hacia el cambio revolucionario de la sociedad.

En vista de todo esto, ¿cuáles son las alternativas que nos quedan a los trabajadores y organizaciones revolucionarias en estas huelgas generales que únicamente sirven, según parece, para el afianzamiento de los sindicatos renovadores en su búsqueda de parcelas de poder?. La solución no es fácil para los trabajadores, sobre todo viendo el balance de fuerzas entre los revisionistas y los revolucionarios; y parece ser que lo más sencillo, pero no lo más acertado, es dedicarse a denunciar la actuación de los sindicatos mayoritarios y no acudir a la huelga. Así, lo único que conseguiremos será retroceder más en nuestras posiciones

y perder la batalla que tenemos que plantearles a los oportunistas.

Nuestra verdadera lucha está en la calle, en los piquetes y en las manifestaciones; está en concienciar a los trabajadores de cuáles deben ser sus objetivos, desbancando a los renovadores y sus posturas sobre piquetes "informativos", haciendo que estos piquetes planteen la lucha de una manera organizada y con espíritu de confrontación; nuestra verdadera lucha se desarrolla creando fracciones rojas allí donde sea posible, organizando a los trabajadores para que la respuesta, por la defensa de sus derechos, sea cada vez más como lo fue en el pasado, más contundente, y está en el objetivo de hacer perder fuerza a los reformistas que lo único que pretenden es asentar el sistema y ocupar su parcela en él.

Estos criterios de lucha hay que extenderlos a la lucha diaria en los centros de trabajo, en los conflictos de empresa, en los convenios colectivos... En todas estas actuaciones debemos tener conciencia de que nuestro enemigo son los revisionistas de todo tipo y que debemos hacer comprender nuestros objetivos a los trabajadores.

Por ello, en nuestra próxima cita con los trabajadores, en el 1º de Mayo, debemos salir con nuestras posiciones para convencer a la clase obrera de cuál es la línea de lucha que deben seguir para no perder más derechos, para seguir presionando a los sindicatos por la convocatoria de otra Huelga General con la que seguir haciendo frente a la política neo-liberal del Gobierno y, a la vez, para agudizar las contradicciones dentro de los propios sindicatos, consiguiendo, así poco a poco, afianzar nuestras posiciones.

Jorge.